

## FICHA DE ACTUACIÓN 12

<b>DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN</b>					
NÚMERO DE ACTUACIÓN: 12					
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
TÍTULO ACTUACIÓN					
Adecuación accesos Cañón de Los Almadenes (Caminos y espacios)					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)					
075					
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		<input type="checkbox"/> Primera Anualidad <input checked="" type="checkbox"/> Segunda Anualidad <input type="checkbox"/> Tercera Anualidad <i>Deberá señalarse la anualidad o anualidades durante las que se prevé ejecutar la actuación.</i>			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>					
<p>Mejorar los caminos desde la Estación de Las Minas hasta la entrada sur del Cañón de Los Almadenes y la explanada de la entrada con un recorrido de 3 km. Se continuará con el mismo grado de accesibilidad contemplado en el desarrollo de la pasarela que discurre por el interior del Cañón, contemplada en la actuación 9, conservando el entorno rural pero garantizando la calidad del recorrido y la satisfacción de los visitantes.</p> <p>Proteger las laderas para evitar desprendimientos.</p>					
<b>NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN</b>					
El estado de conservación del camino y la explanada de acceso hace necesario una intervención para garantizar en todo momento el uso turístico del camino y el mínimo impacto en el entorno.					
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN</b>					
Mejorar la accesibilidad a la entrada sur del Cañón de Los Almadenes. Proteger el entorno.					
<b>ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN</b>					
Ayuntamiento de Hellín					
<b>ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN</b>					
Ayuntamiento de Hellín, Consejo de Turismo, Asociaciones de Vecinos y Asociaciones empresariales.					
<b>PRESUPUESTO</b> Primera Anualidad <i>(euros con dos decimales)</i>		<b>PRESUPUESTO</b> Segunda Anualidad <i>(euros con dos decimales)</i>	100.000,00€	<b>PRESUPUESTO</b> Tercera Anualidad <i>(euros con dos decimales)</i>	
<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>					
Mejora de la satisfacción de los visitantes.					
<b>INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</b>					
.- Número de visitantes. .- Valor de los servicios prestados.					

**¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?**

Sí